

8110 177328

Quito, 12 de Mayo del 2015

Señor:

FERNANDO COBO ALBORNOZ

Presente.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SOCIEDAD PROMOTORA INMOPROINCO S.A.**, reunida en esta ciudad de Quito el 12 de Mayo de 2015, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la compañía, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social, por el período de dos (2) años a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

La compañía **SOCIEDAD PROMOTORA INMOPROINCO S.A.**, fue legalmente constituida el veinte y cuatro de febrero del 2014, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésima Octava del Cantón Quito, Dr. Pool Martínez Herrera, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Marzo del 2014.

Según el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, el **GERENTE GENERAL** ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Este nombramiento con su aceptación e inscripción en el Registro Mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su actuación.

Atentamente,



Eddy Cárdenas Acosta
SECRETARIO AD – HOC

RAZON: Acepto la designación del cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SOCIEDAD PROMOTORA INMOPROINCO S.A.**, para lo cual he sido elegido en el lugar y fecha que a continuación indico, Quito, 12 de Mayo del 2015.-

Atentamente.



FERNANDO COBO ALBORNOZ
C.I. 170443531-0

TRÁMITE NÚMERO: 34570



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	23965
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8110
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD PROMOTORA INMOPROINCO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	COBO ALBORNOZ FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1704435310
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 879 DEL:25/03/2014.- NOT. CUADRAGESIMA OCTAVA DEL:24/02/2014 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NEGESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

Johanna Contreras Lopez
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Johanna Contreras Lopez
RQ